

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Primer período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 4 - 6 de febrero de 1998

INFORMES PARCIALES SOBRE PROYECTOS APROBADOS

Tema 9 del programa

PROYECTO BENIN 5215

Desarrollo rural con fines múltiples en apoyo de la seguridad alimentaria

Costo total de los alimentos	5 448 900 dólares
Costo total para el PMA	8 927 670 dólares
Fecha de aprobación por el CPA	28 de octubre de 1993
Fecha de la firma del plan de operaciones	21 de junio de 1994
Fecha de notificación de la terminación de los preparativos	20 de junio de 1994
Fecha de la primera distribución	1° de julio de 1994
Duración de la asistencia del PMA	4 años
Duración del proyecto al 30 de junio de 1997	36 meses

Salvo indicación en contrario, todos los valores monetarios se expresan en dólares EE.UU.



Distribución: GENERAL
WFP/EB.1/98/9/4
10 diciembre 1997
ORIGINAL: FRANCÉS

Se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Por lo tanto, se ruega a los delegados y observadores que lo lleven consigo a las reuniones y se abstengan de pedir otros ejemplares.

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su examen.

De conformidad con las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su primer período de sesiones ordinario de 1996, acerca de los métodos de trabajo, la documentación que prepara la Secretaría para la Junta es concisa y se centra en aquellos aspectos que facilitan la toma de decisiones. Las sesiones de la Junta Ejecutiva han de tener una orientación práctica y propiciar el diálogo y el intercambio de ideas entre las delegaciones y la Secretaría. La Secretaría no cejará en su empeño de impulsar estos principios rectores.

Por consiguiente, la Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse al personal del PMA que se indica a continuación, a ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta. Este procedimiento facilitará el examen del documento durante la sesión plenaria de la Junta.

Los funcionarios del PMA encargados de coordinar el presente documento son los siguientes:

Jefe, OSA/4:	J.-P. Cebron	tel.: 6513-2380
Coordinador de programas:	B. Yermenos	tel.: 6513-2248

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, diríjase al empleado de documentos y reuniones (tel.: 6513-2641).



FINALIDAD DEL PROYECTO Y DE LA ASISTENCIA DEL PMA

1. El objetivo a largo plazo del proyecto es mejorar las condiciones de vida de las poblaciones desfavorecidas mediante la realización de programas prioritarios encaminados a aumentar la eficacia del trabajo en las zonas rurales, incrementar la producción alimentaria, salvaguardar el patrimonio natural y establecer infraestructuras básicas.
2. Para lograr este objetivo se han emprendido cuatro subproyectos, a saber:

Subproyecto I: Apoyo a las agrupaciones y asociaciones de aldeanos y a los programas de capacitación: promover la organización de los aldeanos y permitirles adoptar técnicas de producción y gestión más eficaces, ayudar a los graduados sin empleo de los centros de promoción rural (CPR) a establecerse como agricultores, y prestar apoyo a las actividades de producción y transformación de los productos agrícolas.

Subproyecto II: Desarrollo y rehabilitación de infraestructuras rurales: contribuir al mejoramiento de la red vial y las carreteras, y de otras infraestructuras económicas y sociales.

Subproyecto III: Apoyo al desarrollo forestal, la ordenación de recursos naturales y la protección del medio ambiente: promover la producción de plantas forestales y las actividades de plantación y mantenimiento de árboles, y prestar un apoyo creciente a las actividades de bonificación de tierras agrícolas y bosques.

Subproyecto IV: Establecimiento de bancos de cereales en el departamento de Atacora: contribuir a reforzar la seguridad alimentaria de las comunidades promoviendo la creación de bancos de cereales.

3. La ayuda del PMA servirá como: a) apoyo a los agricultores en espera de las primeras cosechas o las primeras ventas de los productos artesanales; b) aliciente para la formación y para la participación en los trabajos comunitarios; c) complemento del salario para los obreros forestales; d) contribución a los fondos iniciales para los bancos de cereales.

EJECUCIÓN

4. El Ministerio de Planificación se encarga de la supervisión del proyecto, delegando facultades en una Dirección nacional encargada de los proyectos del PMA. Esta Dirección garantiza la administración del proyecto por conducto del Ministerio de Agricultura y con las contribuciones financieras de otros donantes, de ONG locales e internacionales, y de estructuras descentralizadas de los ministerios encargados del desarrollo rural, las obras públicas, las obras hidráulicas, la salud y los asuntos sociales.



5. Para cumplir con su cometido, la Dirección nacional de los proyectos del PMA dispone de cuatro servicios que cuentan a su vez, con el apoyo de seis unidades específicas distribuidas en los departamentos. Para ellas trabajan en total 67 personas: 41 funcionarios permanentes y 26 ocasionales. En cuanto a la logística, la Dirección nacional de los proyectos del PMA dispone de ocho almacenes con una capacidad total de 4 650 toneladas y seis camiones de 7,5 toneladas cada uno.

ADMINISTRACIÓN DE LOS ALIMENTOS

6. La asignación aprobada para el presente proyecto asciende a 16 700 toneladas de alimentos para un período de cuatro años, lo que corresponde a 11 140 toneladas al 30 de junio de 1997.
7. La ejecución del proyecto ha sido más lenta de lo previsto debido a diferentes limitaciones, entre ellas la falta de financiación en el momento oportuno, la carencia de recursos humanos y los retrasos en la llegada de los alimentos. La utilización de los alimentos suministrados por el PMA representa el 56 por ciento de la asignación proporcional, es decir 6 210 toneladas en lugar de 11 140 toneladas. En el anexo de este documento figuran las cantidades distribuidas, por proyecto y tipo de actividad.
8. La monetización del trigo prevista en el plan de operaciones no se llevó a cabo en las mejores condiciones. La venta de unas 1 263 toneladas de trigo (es decir, el 63 por ciento de la cantidad prevista) recibidas a finales de marzo de 1995 no pudo realizarse en condiciones de libre competencia. La oficina del PMA en Cotonou y el Gobierno de Benin han tropezado con numerosos obstáculos por existir, de hecho, un monopolio para la transformación del trigo.

CONTRIBUCIÓN DEL GOBIERNO

9. La contribución del Gobierno al proyecto ascendió a 546,1 millones de FCFA, es decir 1,1 millones de dólares, lo que representa el 85 por ciento de las obligaciones del Gobierno. Dicha contribución bastó para cumplir con los compromisos financieros del Gobierno. Las necesidades de apoyo técnico del proyecto se financian con arreglo a las cláusulas del plan de operaciones.

AYUDA EXTERIOR

10. La complementariedad de la ayuda exterior y del PMA tiene su realización práctica en las comunidades rurales, en las que muchos microproyectos del PMA han recibido financiación complementaria de diferentes fuentes. De este modo se ha establecido una estrecha cooperación con los diferentes organismos del sistema de las Naciones Unidas, el Fondo Europeo de Desarrollo (FED), el Banco Africano de Desarrollo (BAD), USAID, Gesellschaft Für Technische Zusammenarbeit (GTZ), y algunas ONG como Africare y OXFAM - Quebec.



EVALUACIÓN

11. La reducida tasa de realización del proyecto (44 por ciento, en promedio) se explica por el retraso en los envíos que, durante los dos primeros años del proyecto, obstaculizó la planificación de las actividades (véase el cuadro del anexo). Además, el Subproyecto de bancos de cereales no comenzó a ejecutarse sino en 1997.
12. El Subproyecto I, y más concretamente los componentes de formación y apoyo a las agrupaciones, han obtenido los mejores resultados. El número de beneficiarios, estimado en 95 000, superó ampliamente la cifra de 51 750 prevista en el plan de operaciones. En total, 50 293 aprendices de agricultores de los centros de promoción rural participaron en los cursos de formación y readaptación profesional. El apoyo prestado a las agrupaciones fue también importante: 24 633 mujeres y 21 376 hombres participaron en los cursos de formación en materia de transformación de productos agrícolas y en las actividades generadoras de ingresos.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

13. Dada la desigualdad de los resultados alcanzados por los diferentes componentes, es necesario reformular los subproyectos y sus actividades en función de la política de desarrollo comunitario adoptada por el país. Los esfuerzos desplegados por el Gobierno, con la elaboración de la Nota sobre la estrategia en el país y la organización de la Conferencia económica nacional, aportarán elementos nuevos favorables a la reorientación del proyecto y la selección de los beneficiarios.
14. Es preciso continuar y mejorar la selección geográfica para aumentar el impacto de la ayuda alimentaria y aumentar la eficacia de la ejecución del proyecto. El suministro regular de alimentos es una condición necesaria para mejorar la planificación de las actividades.
15. La fuerte dispersión geográfica y el gran número de actividades del proyecto no han facilitado el seguimiento ni la evaluación. Se debe volver a examinar el sistema establecido en el momento de la elaboración del proyecto, sobre todo por lo que se refiere al seguimiento del número de beneficiarios, las repercusiones de la ayuda alimentaria en la seguridad alimentaria a corto plazo, y las repercusiones a largo plazo de los cursos de capacitación.
16. Se tiene previsto prolongar el proyecto, sin asignaciones suplementarias de productos alimentarios, con una redistribución geográfica de las actividades y una selección más estricta de los beneficiarios. A partir del 30 de junio de 1998, fecha oficial de su terminación, el proyecto se prorrogará hasta junio de 1999, siempre que la contraparte gubernamental garantice la mejora del sistema de seguimiento y evaluación.



ANEXO

OBJETIVOS Y REALIZACIONES: COMPARACIÓN			
Descripción	Distribución prevista al 30 de junio de 1997	Distribución efectiva al 30 de junio de 1997	Porcentaje de realizaciones
Monetización	1 500	1 263	84
Subproyecto I:	5 207	2 706	52
Apoyo a agrupaciones y asociaciones de aldeanos y a los programas de capacitación			
Capacitación/readaptación profesional	498	452	91
Establecimiento de jóvenes	1 638	69	4
Apoyo a las agrupaciones	3 071	2 185	71
Subproyecto II:	2 235	1 105	49
Desarrollo y rehabilitación de infraestructuras rurales			
Infraestructura vial	518	532	103
Construcciones sanitarias	246	145	59
Infraestructuras de almacenamiento	79	32	41
Obras hidráulicas rurales	1 392	396	28
Subproyecto III:	3 286	1 012	31
Apoyo al desarrollo forestal, la ordenación de recursos naturales y la protección del medio ambiente			
Silvicultura rural	683	401	59
Repoblación forestal	771	402	52
Ordenación de cuencas hidrográficas	1 160	23	2
Ordenación de bosques naturales	498	54	11
Protección de la fauna y la flora	105	35	33
Capacitación	62	61	98
Otras actividades	7	36	514
Subproyecto IV:	412	104	25
Establecimiento de bancos de cereales en el departamento de Atacora			
Abastecimiento de los bancos de cereales	412	104	25
TOTAL	12 640	6 210	49
Distribución directa total en los cuatro subproyectos	11 140	4 947	44

